

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Decl. 008**

## LEGISLADORES

Nº **163**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE DECLARACIÓN RINDIENDO HOMENAJE AL GOBERNADOR DEL EX-TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, DON RAMÓN ALBERTO TREJO NOEL.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: **03 JUNIO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Trat. Conj. As. Nº 216/14

Orden del día Nº:

---

---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

**Artículo 1º.-** Su sentido homenaje al exgobernador Ramón Alberto TREJO NOEL, a su señora esposa, ministros, funcionarios de su gobierno y tripulación al cumplirse 30 años del trágico accidente aéreo que les costara sus vidas en aguas del Canal de Beagle el día 15 de mayo de 1984. Reconocemos en la figura de Ramón Alberto TREJO NOEL a quien sentara las bases para que nuestro antiguo Territorio, se transformara en la más joven de las provincias argentinas.

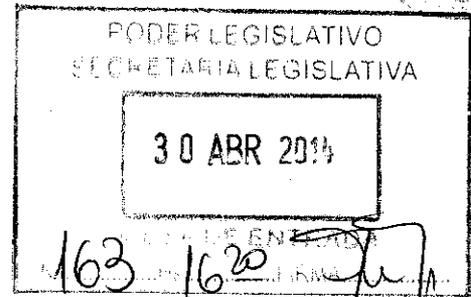
**Artículo 2º.-** Remitir copia de la presente Resolución a la familia de Ramón TREJO NOEL; su esposa Ofelia LISA; Roberto Luis CAMPANELLA; Fernando Diego GARCIA; Ernesto Julio LÖFFLER; Ricardo Luis SICA; Guillermo MARCILESE; Carlos Alberto LISA; Nora ORMISTON; Pedro Alberto ALTUNA; Mario MARCOCINI y Rodolfo Mario POURRAIN.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este 15 de mayo se cumple un nuevo aniversario del accidente del Lear Jet de la Gobernación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, acaecido en 1984. El accidente aéreo le costó la vida al por entonces Gobernador Radical Dn. Ramón Trejo Noel, su esposa Ofelia Lisa, los Ministros Roberto Luis Campanella (de Gobierno) y Fernando Diego García (de Economía), la comitiva se completaba con el Dr. Ernesto Julio Löffler (Legislador Territorial), Ricardo Luis Sica (Secretario Privado del Gobernador Trejo), Guillermo Marcilese (Secretario General de la Gobernación), Carlos Alberto Lisa (Delegado de la Provincia en Buenos Aires), Nora Ormiston (Asesora de Acción Social en Río Grande), Pedro Alberto Altuna (Sobrestante del Intevu) y los pilotos Mario Marconcini (Director de Aeronáutica) y Rodolfo Mario Pourrain.

En esas circunstancias el pulso institucional del entonces territorio se detuvo. Los vecinos de ambas ciudades contuvieron el aliento esperanzados en que el silencio de comunicación del Lear Jet con la torre de control de Ushuaia no concluyera en tragedia.

Cientos de ciudadanos, esa tarde del 15 de mayo, salieron con ropas de invierno, desafiando las condiciones adversas de una nevada copiosa y frío intenso, a recorrer las costas del canal y las estribaciones de los Cinco Hermanos, tratando de ver, más allá de la nevada intermitente, algún atisbo de esperanza.

La cronología de los hechos posteriores es conocida. Pero quiero rescatar que en esas circunstancias todos los fueguinos estuvimos sintonizados en la misma

JA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



congoja. No hubo colores partidarios, ni mezquinos intereses que le restara nobleza colectiva a un estado de ánimo profundamente espiritual.

Esa noche los fueguinos no durmieron. El viento seguía empujando contra las ventanas los copos de nieve y tras de ellas las familias reunidas alrededor de la radio esperando noticias que ya preanunciaban la tragedia.

Si mensuramos los días que Trejo Noel estuvo al frente de la gobernación, podría decirse que no fueron muchos. Apenas cinco meses como delegado del entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín. Pero sí puede decirse que fueron suficientes para granjearse el afecto de la gente.

Ramón Trejo Noel fue un hombre de pueblo y un gobernador adusto; enemigo de las estridencias. Llamaba la atención con su sencillez y su trato afable, casi campechano. A la hora de actuar era un hombre enérgico, de sólidas convicciones, que abrazó la causa de Tierra del Fuego desde que se asentó con su familia, allá por la década del 50.

Tuvo el honor – Señor Presidente – de haber inaugurado la legislatura, inmediata a su creación. Fue en esas circunstancias que además de desplegar el ideal de la gestión que reclamaba como desafío, convocaba a la unidad de los fueguinos. Convocaba la unidad de la política para resolver los problemas de una población que apenas sobrepasaba los 30.000 habitantes.

Siempre fue afecto al entendimiento. Se ayudaba en sus alocuciones con movimientos de manos que detonaban su ímpetu y reafirmaba su convicción.

Era amigo de los amigos y aún con los adversarios sostenía un buen diálogo. Nunca se permitió el exabrupto ni la descalificación. No era un gran orador pero sus palabras traslucían sinceridad. Se ganaba el afecto a costa de sus gestos.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



Sin lugar a dudas Ramón Trejo Noel ha sido un constructor de la democracia fueguina. Ojalá sus gestos puedan estar presentes más allá de los recordatorios que podamos hacerles, en los actos de quienes hacen política.

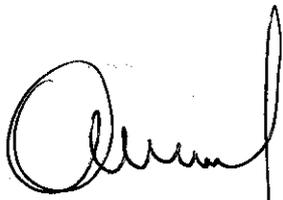
Su memoria resulta imprescindible si aspiramos a construir una sociedad en la cual la política sea vista como herramienta solidaria. Que el político sea un hombre sencillo, de a pié. Que promueva el entendimiento. Que en definitiva levante puentes que nos unan y no muros que nos separen.

Señor Presidente hoy el compromiso y la responsabilidad que desde el rol de representantes de los ciudadanos de la provincia debe ser echar raíces a lo largo de generaciones en nuestra historia y esta es y será siempre una parte de la historia que como Fueguinos debemos respetar y hacer trascender-

Decía el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín: *"La política implica diferencias, existencia de adversarios políticos, esto es totalmente cierto. Pero la política no es solamente conflicto, también es construcción. Y la democracia necesita más especialistas en el arte de la asociación política..."*

Señor Presidente, he aquí este humilde y sincero homenaje a treinta años de los sucesos que tiñeron de dolor al Pueblo de Tierra del Fuego.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente Proyecto.

  
**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

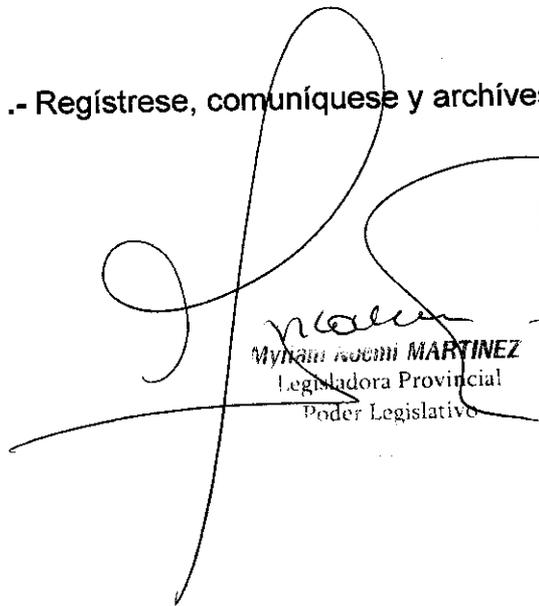


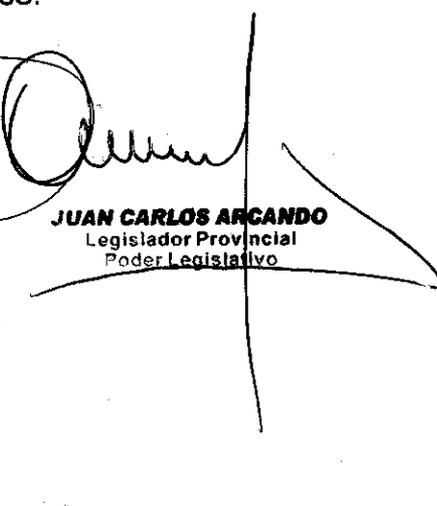
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
DECLARA:**

**Artículo 1º.-** Rendir homenaje al Gobernador del Ex-Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Don Ramón Alberto TREJO NOEL y a quienes lo acompañaban en circunstancias que se produjera el trágico siniestro del avión Lear Jet que los transportaban, al cumplirse el 15 de mayo, 30 años del lamentable suceso.

**Artículo 2º.-** Remitir copia de la presente Resolución a la familia de Ramón TREJO NOEL; su esposa Ofelia LISA; Roberto Luis CAMPANELLA; Fernando Diego GARCIA; Ernesto Julio LÖFFLER; Ricardo Luis SICA; Guillermo MARCILESE; Carlos Alberto LISA ; Nora ORMISTON; Pedro Alberto ALTUNA; Mario MARCOCINI y Rodolfo Mario POURRAIN.

**Artículo 3º .-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MYRIAM NOEMÍ MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
JUAN CARLOS ARCANDO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo